



1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en sesión no presencial mediante
2 plataforma Zoom, con fecha del 20 veinte de octubre de 2020 dos mil veinte,
3 siendo las 10:10 diez horas con 10 diez minutos se llevó a cabo la décima quinta
4 sesión extraordinaria no presencial del Consejo Divisional de Ciencias Naturales
5 y Exactas **G-CD-NE-2020-E15** con la participación de los siguientes miembros
6 consejeros: Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez, Dr. Alberto Flores Martínez, Dr.
7 Ignacio René Galindo Esquivel, Dr. Ramón Antonio Zárraga Núñez, Dr. Antonio
8 Murillo Salas, Dr. Carlos Alanías Rodríguez Rico, Mtra. Martha Elena Tovar
9 Becerra, Dra. Beatriz Ruiz Camacho, Dr. José Oscar Carlos Jiménez Halla, Dra.
10 Patricia Ponce Noyola, Dra. Diana Olivia Rocha Amador, C. Karina Herrera
11 Guzmán, C. Ángel Uriel Ponce Becerra, C. Fredel Pamela Cortez Guerrero y C.
12 Nuria Sydykova Méndez. La sesión del Consejo Divisional fue de manera no
13 presencial a distancia convocada por el QFB. Alfonso Trujillo Valdivia, Secretario
14 Académico de la División de Ciencias Naturales y Exactas, asistido por el Dr. José
15 Óscar Carlos Jiménez Halla, Profesor representante del Departamento de
16 Química de la División de Ciencias Naturales y Exactas, quien fungió como
17 secretario de actas, misma que se desarrolla bajo el siguiente:

18 **ORDEN DEL DÍA:**

- 19 1. Lista de presentes.
- 20 2. Declaración de quórum legal.
- 21 3. Análisis y, en su caso, aprobación del informe y dictamen de la Comisión
22 Especial sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de los
23 aspirantes para ser considerados candidatos a Directora o Director de la División
24 de Ciencias Naturales y Exactas para el período 2020-2024.

25 **Punto 1.- Lista de presentes.** El Secretario de actas del Consejo Divisional, el
26 QFB. Trujillo Valdivia, tomó lista de asistencia a distancia en plataforma Zoom de
27 los miembros presentes.

28 **Punto 2.- Declaración del quórum legal.** El Presidente verifica con el Secretario
29 si hay quórum para sesionar. El Secretario da fe que se cuenta con 15 quince de
30 21 veintiuno consejeros que integran el Consejo Divisional de Ciencias Naturales
31 y Exactas. En virtud de ello, el Presidente declara el quórum legal para poder



32 sesionar de manera virtual y a distancia, toda vez que ese número de integrantes
33 presentes constituye la mayoría de los miembros de este Órgano Académico de
34 Gobierno para llevar la sesión legalmente.

35 **Punto 3. Análisis y, en su caso, aprobación del informe y dictamen de la**
36 **Comisión Especial sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos**
37 **de los aspirantes para ser considerados candidatos a Directora o Director de**
38 **la División de Ciencias Naturales y Exactas para el período 2020-2024.** El QFB.
39 Trujillo Valdivia, Secretario Académico y en calidad de Presidente de este
40 máximo órgano académico de gobierno de la División de Ciencias Naturales y
41 Exactas dio un antecedente sobre el trabajo llevado a cabo por la Comisión
42 Especial para el proceso de designación de la Directora o Director de la División
43 de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato para el periodo 2020 –
44 2024. La Presidencia del Consejo Divisional explicó que en la sesión
45 extraordinaria **G-CD-NE-2020-E13** celebrada el 6 seis de octubre del presente
46 año, con fundamento en el artículo 75, fracción II del Estatuto Orgánico, el
47 Consejo Divisional mediante los acuerdos **G-CD-NE-2019-E13-07** y **G-CD-NE-**
48 **2019-E13-08**, integró una Comisión Especial para substanciar el procedimiento
49 de designación de la Directora o Director de la División de Ciencias Naturales y
50 Exactas, haciendo mención ante el pleno, que fueron nombrados 2 dos
51 autoridades, 2 dos profesores y 2 dos estudiantes, todos consejeros, con la
52 intención de que haya un equilibrio y representación en la Comisión Especial.
53 Continuando con el antecedente, se informó que con fecha del 7 siete de
54 octubre de 2020 dos mil veinte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos
55 3, 4, 10, fracciones II, VI y VII, 20, 28, fracción V, y 29 de la Ley Orgánica de la
56 Universidad de Guanajuato, así como por los artículos 71, fracción III, y 75 del
57 Estatuto Orgánico; y 6, fracción VII, del Reglamento Académico de la
58 Normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, la Comisión Especial
59 emitió una convocatoria para la designación de la Directora o Director de la
60 División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato para el periodo
61 2020 – 2024. El QFB. Trujillo Valdivia continuó explicando al pleno que la
62 convocatoria marcaba dentro de sus bases que se recibirían las solicitudes de
63 registro a partir de la publicación de la presente convocatoria con fecha del 8
64 ocho de octubre y hasta el 15 quince de octubre de 2020 dos mil veinte. En el
65 mismo sentido, se dio a conocer un calendario de sesiones, fechas y actividades



66 programadas para la Comisión Especial. La Presidencia continuó explicando que
67 con fecha del 16 dieciséis de octubre de 2020 dos mil veinte, la Comisión
68 Especial sesionó para el análisis de los registros de aspirantes, así como sobre el
69 cumplimiento o incumplimiento de los requisitos y entrega de documentación
70 de parte de los aspirantes para ser considerados candidatos a Directora o
71 Director de la División de Ciencias Naturales y Exactas. Por lo anterior,
72 corresponde en la presente sesión del Consejo Divisional, rendir informe y
73 dictamen de parte de la Comisión Especial sobre el cumplimiento o
74 incumplimiento de los requisitos de los aspirantes para ser considerados
75 candidatas o candidatos. Se hace de conocimiento que sólo hubo 1 un registro
76 mediante auto-nominación por parte del Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez. Lo
77 anterior, en atención a la convocatoria previamente lanzada, seguimiento por
78 parte de la Comisión Especial y toda vez recopilada, cotejada y analizada la
79 documentación presentada por el aspirante. Explicado lo anterior, el QFB. Trujillo
80 Valdivia procedió a ceder la palabra al Secretario de la Comisión Especial, el Dr.
81 Jiménez Halla, quien dio lectura al siguiente:

82

DICTAMEN

83 **ÚNICO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción VIII, del
84 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión Especial para
85 substanciar el proceso de designación de la Directora o el Director de la División
86 de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato de la Universidad de
87 Guanajuato, para el periodo comprendido del 18 de noviembre de 2020 al 17 de
88 noviembre de 2024, considera que el **Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez**,
89 satisfacen los requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria
90 aprobada por la Comisión Especial, así como los requisitos normativos
91 contemplados en los artículos 20 y 29, de la Ley Orgánica de la Universidad de
92 Guanajuato, por lo que propone al Pleno del Consejo Divisional de Ciencias
93 Naturales y Exactas que considere al **Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez**, como
94 candidato y, por ende, se le permita continuar participando en el proceso de
95 designación de la Directora o el Director de la División de Ciencias Naturales y
96 Exactas del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, para el
97 periodo comprendido del 18 de noviembre de 2020 al 17 de noviembre de 2024,
98 de la Universidad de Guanajuato.



99 El QFB. Trujillo Valdivia sometió a consideración del pleno el dictamen emitido
100 por la Comisión Especial, a lo que los consejeros presentes aprobaron por
101 unanimidad de votos. Por lo anterior, el Consejo Divisional de Ciencias naturales
102 y Exactas emitió el siguiente acuerdo:

103 **Acuerdo:**

104 **G-CD-NE-2020-E15-01** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,
105 fracción V de la Ley Orgánica; 44, 45, 46, primer párrafo,
106 fracción I, 47, segundo párrafo, y 75, fracciones VIII y X,
107 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
108 Guanajuato, el Consejo Divisional de Ciencias
109 Naturales y Exactas aprobó por unanimidad de votos
110 el dictamen que le presentó la Comisión Especial para
111 substanciar el **proceso de designación de la Directora**
112 **o Director de la División de Ciencias Naturales y**
113 **Exactas del Campus de Guanajuato de la**
114 **Universidad de Guanajuato**, para el periodo
115 comprendido del 18 de noviembre de 2020 al 17 de
116 noviembre de 2024, en relación con el cumplimiento
117 de los requisitos por parte del **Dr. Agustín Ramón**
118 **Uribe Ramírez**, para que sea considerado candidato.

119 Ante el presente dictamen, la Presidencia sometió ante el pleno del Consejo
120 Divisional, si el Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez, pueda ser considerado como
121 candidato en el proceso de designación de Director de la División de Ciencias
122 Naturales y Exactas del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato,
123 para el periodo comprendido del 29 de octubre de 2020 al 28 de octubre de 2024,
124 a lo que los consejeros presentes manifestaron su aprobación por unanimidad de
125 votos, adoptando el siguiente acuerdo:

126 **G-CD-NE-2020-E15-02** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,
127 fracción V de la Ley Orgánica; y 75, fracción X, del
128 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el
129 Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
130 aprobó por unanimidad de votos que el **Dr. Agustín**



131 **Ramón Uribe Ramírez**, sea considerado candidato en
132 el **proceso de designación de la Directora o Director**
133 **de la División de Ciencias Naturales y Exactas del**
134 **campus Guanajuato de la Universidad de**
135 **Guanajuato**, para el periodo comprendido del 18 de
136 noviembre de 2020 al 17 de noviembre de 2024.

137 No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión del Consejo
138 Divisional de Ciencias Naturales y Exactas a las 10:50 diez horas con cincuenta
139 minutos del mismo día. El Secretario de la sesión del Consejo Divisional de
140 Ciencias Naturales y Exactas, **Dr. José Óscar Carlos Jiménez Halla**.- Rúbrica.

141 EL SUSCRITO, QFB. ALFONSO TRUJILLO VALDIVIA, SECRETARIO ACADÉMICO
142 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS DEL CAMPUS
143 GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN
144 LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
145 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
146 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

147 **CERTIFICA**

148 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
149 División y corresponde al **ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN**
150 **EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS**
151 **NATURALES Y EXACTAS CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL 2020,**
152 **aprobada por el Consejo Divisional mediante Acuerdo G-CD-NE-2020-O3-01,**
153 **emitido en la tercera sesión ordinaria del 17 de diciembre de 2020. DOY FE.**